



**Manual de aplicación y convivencia
de identidad corporativa de la convocatoria +empleojoven con entidad beneficiaria**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Fundación "la Caixa"

Convocatoria cofinanciada por la Fundación Bancaria "la Caixa" y por el Fondo Social Europeo, en el marco del programa FSE+ de empleo juvenil por el período 2021/2027 – Convocatoria +empleojoven

El emblema

El símbolo de la Unión es el emblema de la bandera. Sobre un fondo de cielo azul, doce estrellas doradas forman un círculo, que representa la unión de los pueblos de Europa.

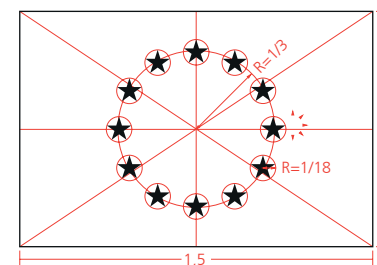
El número de estrellas es invariablemente doce, símbolo de perfección y unidad.

Descripción heráldica

Sobre un campo de azur, se dispone un círculo formado por doce estrellas de oro de cinco puntas que no se tocan entre sí.

El emblema consiste en una bandera rectangular de color azul, cuya longitud equivale a tres medios de su anchura. Doce estrellas doradas equidistantes forman un círculo imaginario cuyo centro se sitúa en el punto de intersección de las diagonales del rectángulo. El radio del círculo equivale a un tercio de la altura de la bandera. Cada una de las estrellas de cinco puntas se inscribe en un círculo imaginario cuyo radio equivale a un dieciochoavo de la anchura de la bandera. Todas las estrellas están en posición vertical, esto es, con una punta dirigida hacia arriba y otras dos sobre una línea recta imaginaria, perpendicular al asta de la bandera.

La disposición de las estrellas se corresponde con la de las horas en la esfera de un reloj, y su número es invariable.



Texto adscrito al emblema de la UE

El texto "Cofinanciado por la Unión Europea" irá siempre adscrito al emblema de la UE.

Puede ir en formato vertical, emblema en la parte superior, texto en la inferior, o bien en horizontal, emblema a la izquierda, texto a la derecha.

Modo vertical



Cofinanciado por la Unión Europea

Modo horizontal



Cofinanciado por la Unión Europea

Colores

Para la superficie del rectángulo:

PANTONE REFLEX BLUE
CMYK: 100% Cyan, 80% Magenta
RGB: 0/51/153 (hexadecimal: 003399)

PANTONE REFLEX BLUE



Para las estrellas:

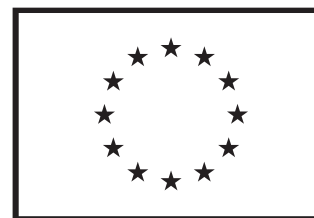
PANTONE YELLOW
MYK: 100% Yellow
RGB: 255/204/0 (hexadecimal: FFCC00)

PANTONE YELLOW



Reproducción en monocromía

Si se utiliza el negro, se rodeará la superficie del rectángulo con un borde negro y se colocarán las estrellas, también en negro, sobre un fondo blanco.



Si se utiliza el azul (Reflex Blue), deberá emplearse al 100 %, con las estrellas en negativo blanco.



Reproducción sobre fondo de color

En caso de que la utilización de un fondo de color o una fotografía fuera la única alternativa, el emblema se rodeará con un borde blanco equivalente a 1/25 de la altura del mismo.



Logotipo Fondos Europeos

Se da prioridad a la versión horizontal en positivo del logotipo, que se aplica sobre fondos claros.

Para alinear correctamente el logotipo con otros elementos gráficos, se toman como referencia las líneas de construcción.



Colores corporativos

Dorado:

CMYK: C:0;M:18;Y:65;K:39

Pantone: 7503 C

RGB: R:176;G:156;B:86



Blanco:

CMYK: C:0;M:0;Y:0;K:0

RGB: R:255;G:255;B:255



Gris claro:

CMYK: C:3;M:0;Y:0;K:18

Pantone: 427 C

RGB: R:237;G:237;B:237



Gris medio:

CMYK: C:5;M:0;Y:0;K:33

Pantone: 429 C

RGB: R:200;G:200;B:200



Azul corporativo:

CMYK: C:100;M:78;Y:0;K:50

Pantone: 2766 C

RGB: R:18;G:18;B:58



**El conjunto corporativo
de la Fundación "la Caixa"**

Es la unidad formada por el símbolo y el logotipo en una de las dos únicas combinaciones válidas. El conjunto corporativo es el que normalmente constituye la unidad básica de identificación. La utilización de cada versión normalizada vendrá siempre determinada por las pautas reflejadas en este manual.

Versión horizontal



Versión vertical



Versión horizontal monocroma



Versión vertical monocroma



Cuando la publicación no sea en cualquier idioma del estado español, se utilizará el logo en inglés.

Versión horizontal



Versión vertical



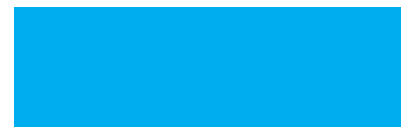
Colores corporativos

Estrella sobre fondo blanco:

CMYK: C:100;M:0;Y:0;K:0

Pantone: 299

RGB: R:42;G:142;B:91



Estrella sobre fondo negro:

CMYK: C:70;M:0;Y:0;K:0

Pantone: 292

RGB: R:0;G:204;B:255



Punto pequeño:

CMYK: C:0;M:20;Y:100;K:0

Pantone: 123

RGB: R:255;G:204;B:0



Punto grande:

CMYK: C:0;M:100;Y:100;K:0

Pantone: Warm Red

RGB: R:255;G:51;B:51



Comunicación urbana

Cartel base con logotipo entidad con proyecto

Tamaño 210x480 mm

Existen dos versiones: sin o con colaboradores.



Comunicación urbana

Cartel A3 con logotipo entidad con proyecto

Tamaño 297x420 mm

Existen dos versiones: sin o con colaboradores.

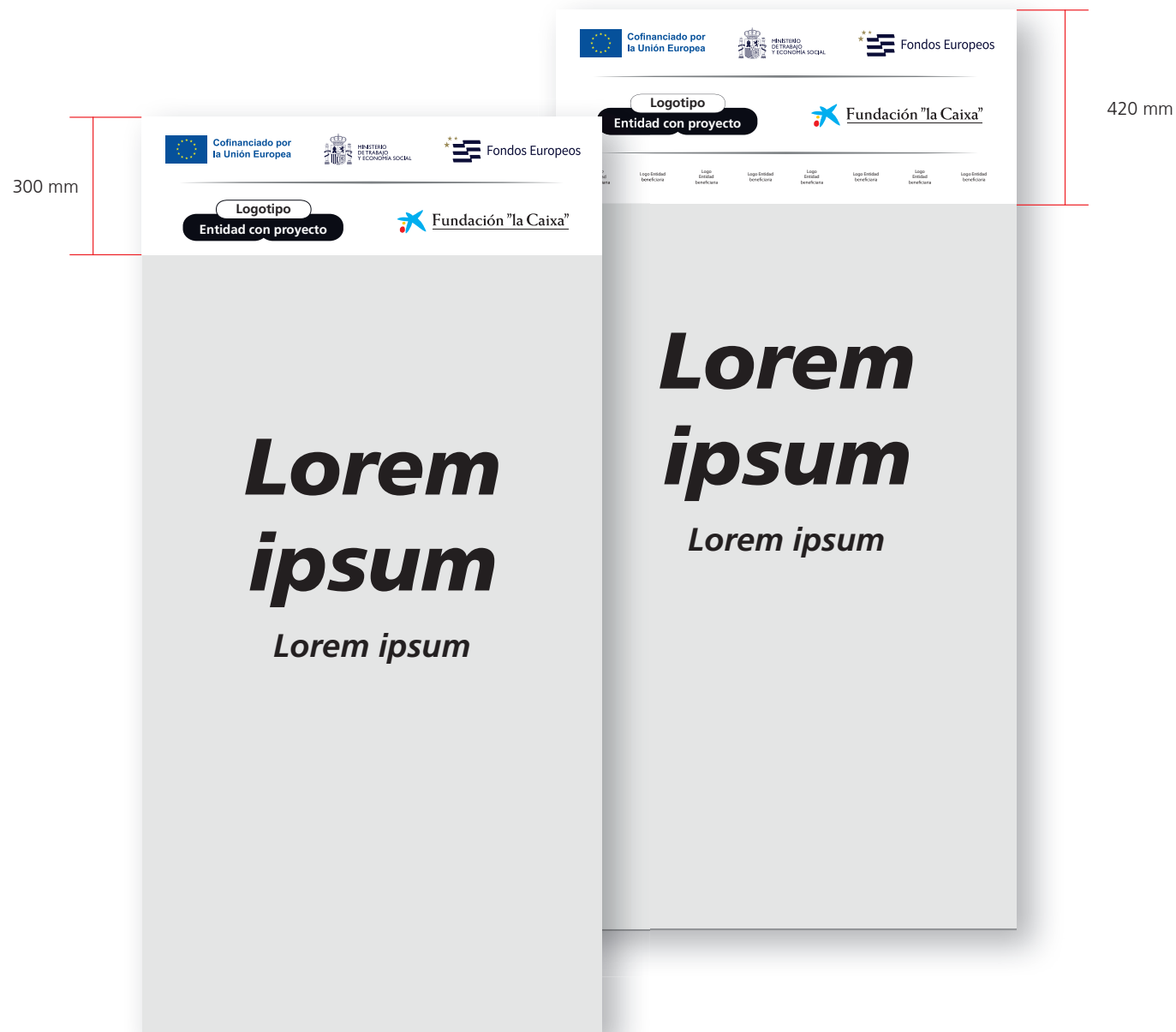


Comunicación urbana

Roll up con logotipo entidad con proyecto

1000x2000 mm

Existen dos versiones: sin o con colaboradores.



Banners

Con logotipo entidad con proyecto

Formatos adaptables a diferentes medios.



Firmas e-mail

Con logotipo entidad con proyecto

Las firmas de e-mails relacionados con la campaña utilizarán la firma con los cinco logotipos.

Et hitempos sam laudam que dit repudi cus es dellest et eat rem ut est, eliquunt. Harcia que nissunt ut pore, corro vel eum, coremped quo volor maionse ctoribus, ommo cum haribusam harit dolupta ssitatetur re, corehen iscipis simporehent ut qui unt. Hiliquamus et aut ut lautaqui si officiantia nos eatia aut ut odi con nemedicim a nitecul luptatis ex eat acculpa nat.

Adi auda et evendam fugit hicis consequam quidi officim olessin por molendus eatia nam que enda cum fuga. Ut eos dolorro ium volecum qui aut fuga. Genisint volorem que voluptiist, alit lit laboreem poresenis rem idellant alit, ipsum quis sendia dis endipisci omnit animos excepudi doluptur, sitecumet fugiam qui reicae vid eum soluptatus invenih icientem everionsent es sumqui qui aut eos corporerum fugia sumet laccum velictu riossun temquosam quam lab inum qui omnihillor maximet fuga. Mi, od estiur, qui dent laborer esedist endipsa quiaspere, quas erate net recab idundis voluptatur se lautat quatiatur, net ut untotas saepti aut prorem vellaccus cum sit, quos natem hicillam dolorep eribus quatur sae. Et faccus, ute prepelis nitatessimin necae sunte id quis rendae ped ut hil mi, ium il iusapis delest, temquat fugia pa nimint. Aspersp ernat. Estruptasped ma ipic temquatione repel es endicid ucides derios dolorep roviti conse porerup tusam, tem res accus magnimo dipsum que ende si id eossita ectoribus ipsamus asi occupat.

Uci dolor anihil et aut eribus quiae nimporeped que ea aces acepe dolest, tentinc tempor alis dere estrum doluptatur seque id quam, si ut ium rentiae rciduntibus quatem quis ilique nost quo eum eos nis dit prem harum, nis nost voloruptis eatur, in es untia dolut pliti asimporrum harum quae vereicaborum utaque prehent iaspero eum il iur, cus sit hiliqui anihill animusam aborerio

Lorem Ipsum Dolor



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

Logotipo
Entidad con proyecto



Este mensaje se dirige exclusivamente a la persona destinataria y puede contener información privilegiada y confidencial. Si no es usted dicha persona, queda notificada de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, rogamos nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Prensa

Con logotipo entidad con proyecto

Los logotipos de la Unión Europea y de la Fundación "la Caixa" deberán colocarse en su versión horizontal, en la posición indicada en el ejemplo.

ANUNCIOS OFICIALES

La Fundación "la Caixa" lanza la convocatoria +Empleo Joven

El 2023 se cerró con una tasa de paro juvenil del 28,36 %, según el INE. Esto significa que, en nuestro país, hay cerca de 500.000 jóvenes que están en disposición de trabajar, es decir, forman parte de la población activa, pero no consiguen un empleo.

El Estado español desarrolla el Programa FSE+ de Empleo Juvenil para el periodo 2021-2027, financiado por el Fondo Social Europeo.

La Fundación "la Caixa", como organismo intermedio del Programa FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027, dentro del Objetivo Específico 4.1 (Mejorar el acceso al

empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social) y de la medida 5.A6 Plan de capacitación, lanza la convocatoria +Empleo Joven, con una financiación total de más de 27 millones de euros para seleccionar operaciones dirigidas a la implementación de medidas que favorezcan que los jóvenes obtengan la formación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral a través del desarrollo de itinerarios formativos orientados a la formación acreditada (certificados de profesionalidad o acreditaciones parciales acumulables de nivel 1 y nivel 2, del Repertorio Nacional de

Certificados Profesionales).

El propósito es favorecer el desarrollo de itinerarios formativos y la mejora de competencias en personas jóvenes.

Detalles de la convocatoria:

a) A partir del 10 de septiembre de 2024, las entidades sin ánimo de lucro interesadas en impulsar operaciones destinadas al desarrollo de itinerarios formativos orientados a la formación acreditada (certificados de profesionalidad o acreditaciones parciales acumulables de nivel 1 y nivel 2, del Repertorio Nacional de Certificados Profesionales) deberán presentar sus solicitudes, junto con la documentación requerida en las bases regulatorias, por vía electrónica en el portal web de +Empleo Joven (<https://fundacionlacaixa.org/es/fondo-social-europeo-mas-empleo-joven>).

b) Los participantes seleccionados deberán tener entre 16 y 29 años (ambas edades incluidas), ser beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y tendrán principalmente un nivel de estudios completados inferior a bachillerato o a un grado superior de formación profesional, o sin estudios.


c) El plazo para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en la presente convocatoria se iniciará el día **10 de septiembre de 2024, a las 15 horas**, hora local de Barcelona.

d) Esta convocatoria cuenta con una financiación de 19.230.769 euros del Fondo Social Europeo y 8.383.665,34 euros por parte de la Fundación "la Caixa" (financiación total de 27.614.434,34 euros).


e) Se subvencionarán operaciones con una duración de cinco anualidades, que se desarrollarán de forma anual dentro del periodo de subvención del gasto. Las operaciones seleccionadas obtendrán una financiación anual de entre 80.000 y 140.000 euros. El periodo de subvención del gasto de las operaciones está comprendido desde la fecha de firma del convenio con la entidad beneficiaria hasta el 30 de septiembre de 2029.

La convocatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Fundación "la Caixa", en los términos establecidos en el Programa FSE+ de Empleo Juvenil, en un 70 % por el FSE+ y en un 30 % por la Fundación "la Caixa".


En la Fundación "la Caixa" confiamos en que la concesión de estas ayudas continúe beneficiando a todos.




Cofinanciado por la Unión Europea



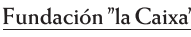
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Logotipo Entidad con proyecto



Fundación "la Caixa"

Redes sociales

Con logotipo entidad con proyecto

Los logotipos de la Unión Europea y de la Fundación "la Caixa" deberán colocarse en su versión horizontal, en la posición indicada en el ejemplo.



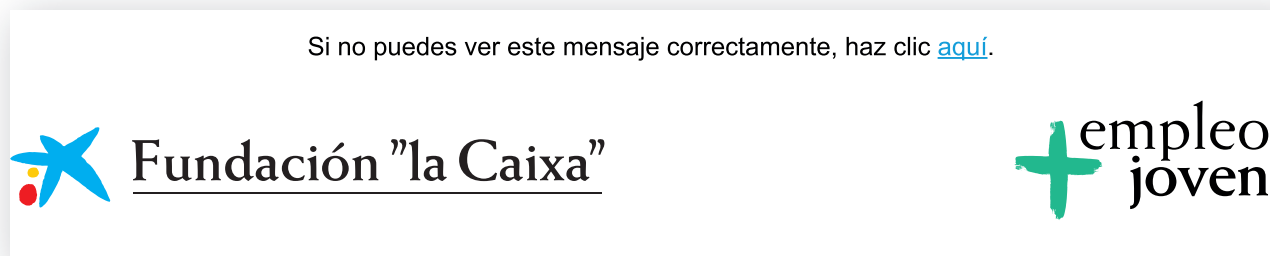
Newsletter

Con logotipo entidad con proyecto

Cabecera y footer newsletter



Cabecera



Footer

